

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA *INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL  
MUNICIPIO DE ACTOPAN VERACRUZ***

***SEGUNDO TRIMESTRE 2019***

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la *Ley de Coordinación Fiscal* Art. 32, 33, 34, 35 y 46; de la *Ley de Contabilidad Gubernamental* 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio; de la evaluación de consistencia y resultados publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal* Art. 31, 32, 37 de los *Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos* Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la *Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz para la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*.

Las fuentes de financiamiento del FAIS, se dividen en dos: *El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*, y *el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF)*; su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)* –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social*, y reconocido por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)*.

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal vigentes en el ejercicio 2019*.

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

El presente reporte de evaluación del desempeño tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FAISM, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, a partir de la planeación de la obra respectiva al segundo trimestre del 2019. Así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz para el segundo trimestre del 2019.

En tal condición, el financiamiento y desarrollo técnico de la obra a ejecutar en el 2019, hasta lo que ha transcurrido de tiempo, no ha sido posible evidenciar obra concluida. No obstante, el propósito de la presente evaluación es reconocer la obra planeada en el marco del cumplimiento de las respectivas reglas de operación vigentes para el 2019.

Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; en la dos, la planeación estratégica de realización de la obra a ejecutar. En la parte segunda, la cobertura y focalización. Y en la última parte, el análisis a la operación y percepción de resultados esperados para el año 2019.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, aun no tiene obra finalizada por reportar hasta este segundo trimestre del 2019. Es decir, se encuentra en proceso.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO Y METODOLOGÍA

A partir del Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del *Distrito Federal* reciban del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)* –para municipios por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FAISM-DF), los recursos se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medio, alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)*.

Este fondo se divide en a) *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)*, cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural*, y b) *Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*, cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

Es de considerar que en el Estado de Veracruz, se ha autorizado a los 212 Ayuntamientos a disponer de recursos del ejercicio 2019 –que así lo determinen- para pagar obras programadas con recursos del mismo Fondo, correspondiente al año 2017, de acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinaria 110, a solicitud del H. Congreso del Estado. De esta manera, el presente documento tiene por objetivo presentar los resultados de la *Evaluación del desempeño del FAISM* bajo la clasificación de “*Evaluación en el contexto de la Consistencia y Resultados*” durante el segundo trimestre del 2019, como un medio que permitirá analizar sistemáticamente el diseño y desempeño

*global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores<sup>1</sup>.*

Para lograr lo anterior, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal*.

Así, el proceso de evaluación del desempeño consistió en dos fases fundamentales. De inició se realizó la solicitud de Evaluación del Desempeño del Fondo FAISM ante las autoridades del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz. Aceptado lo anterior, se procedió a formalizar la evaluación de la obra planeada con base al cumplimiento de las reglas de operación vigentes al 2019.

Dado que el mecanismo de operación del FAISM es bianual, es de considerar que la evaluación y las reglas de operación vigentes operan desde el año 2017.

### **1.1 Etapas de la metodología de trabajo**

En una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FAISM, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.
7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el Título tercero de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones, Capítulo I de los tipos de evaluación, lineamiento décimo sexto.

8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.

9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

#### **Etapas I. Levantamiento de la información**

#### **Etapas II. Integración de la información**

#### **Etapas III. Análisis y presentación de la información**

##### **1.2.1 Etapas I. Levantamiento de la información**

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

- a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FAISM, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2019 en el Municipio de Actopan, Veracruz.

- En este sentido, se destaca que respecto al **FIN** propuesto para el FAISM el H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz cumple con el objetivo propuesto. Se tiene planeada la ejecución de 14 obras a financiar con este fondo para el año 2019.
- Respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se reconoce su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social. En este sentido destaca que en el segundo trimestre del año 2019 no se tienen obras finalizadas en reporte.
- Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras se destinaron a la dotación de infraestructura básica de las comunidades por medio de ciertos servicios, así como infraestructura básica de electrificación y agua potable. Así como infraestructura escolar como aulas para escuelas de educación básica.

- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** destaca que el 100% de la obra se encuentra en proceso de ejecución y estudio de viabilidad. Y la falta de eficacia se puede derivar de las condiciones externas que limiten la obtención de recursos para financiar las obras.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

#### 1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por medio de la información obtenida directamente de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz.

Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz. Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FAISM.
- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM).

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FAISM en el municipio, se aplicó un cuestionario *in situ* en el contexto de la planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM). Ver Anexo A.

del Municipio de Actopan Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 27218 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 5.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.37%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 3.24%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación

como municipio es considerado Muy Bajo. Sin embargo, al 2019, el 100% de la obra se ejecutará en la Cabecera Municipal.

De esta manera, el instrumento de obtención de la información permitió reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

- 1. SI Y EXPLICA**
- 2. SI PERO NO EXPLICA**
- 3. NO**

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segundo a opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

#### **1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria**

No se realizó un estudio de campo. Será hasta el segundo y tercer trimestre cuando se logre reconocer el impacto de la obra planeada.

#### **1.2 Etapa II. INTEGRACION DE LA INFORMACION**

Identificada y reconocida la planeación de 38 obras a reportar durante el periodo de evaluación del desempeño del presente, realizado en el segundo trimestre del 2019 y entre los meses de julio a septiembre; se tiene que para el segundo trimestre se cuenta con obra finalizada.

La investigación de gabinete y por otro, el recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar la gestión de la información bajo un esquema de motivación de la participación sin confundir la acción con una evaluación política, sino solo de gestión pública.

#### **1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información**

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 48 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia a la consistencia y resultados.



## RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación de consistencia y resultados, en cuanto hace a lo establecido en la *Matriz de Indicadores (MIR)*, respecto al diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción ciudadana y resultados, busca contribuir a generar un resultado respecto a cada uno de estos rubros de manera identificada como sigue:

1. En cuando hace al *Diseño*, la evaluación en enfoca a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo<sup>2</sup>.
2. En lo que respecta a la *Planeación estratégica*, esta evaluación considera analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz.
3. En lo que refiere a la *Operación* del fondo, a través de esta evaluación se busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía.
4. Tomando en cuenta a la *Percepción de la Población* se analizará -a partir del segundo trimestre del 2019- el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios.
5. En lo que respecta a la *Generación de Resultados*, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.
6. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FISM operado por el H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz.

---

<sup>2</sup> Las aportaciones del FISMDF sólo podrán ser utilizadas por los ayuntamientos exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la SEDESOL y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y con base en las modificaciones que realice la SEDESOL a dichos Lineamientos, en los términos del artículo 33 apartado A fracción I, del Capítulo V de la Ley, las cuales deberán ser aprobadas por las comunidades y sus representantes o vocales al interior de los Consejos de Desarrollo Municipal.

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

7. Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación buscó operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma establecidos.

De esta manera, la información presentada, contribuye al análisis de los datos presentados con la evaluación del fondo estudiado, como un medio de identificación de sus posibles aspectos de mejora en la operación y gestión de dicho recurso. Para lo cual, la información presentada se respalda por medio de los siguientes elementos que justifican su ejecución:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo vigente
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por Dependencia
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Por medio de la información obtenida a través de la encuesta aplicada a la población objetivo, se logrará reconocer el efecto del FAISM entre la población beneficiaria. Mientras que en el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Actopan Ver. trabaja en el segundo trimestre del 2019 en el marco lógico al cumplimiento de ciertos objetivos que podrían beneficiar el cumplimiento futuro de la organización estudiada.

# CONTENIDO

Este proyecto de investigación contiene lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamientos décimo sexto al décimo noveno.

**PARTE 1. EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO**

**PARTE 2. EVALUACIÓN EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

**PARTE 3. EVALUACIÓN EN DE MATERIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**PARTE 4. EVALUACIÓN EN MATERIA DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**PARTE 5. EVALUACIÓN EN MATERIA DE OPERACIÓN**

**PARTE 6. EVALUACIÓN EN MATERIA DE RESULTADOS**

**PARTE 7. COMPARACIÓN DE RESULTADOS ENCONTRADOS CON ANTERIORIDAD**

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

**ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

*En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FAISM Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).*

### I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FAISM para el H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación para el segundo trimestre del 2019.

### II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISM, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISM Federales de la Administración Pública Federal*. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y fue aplicada al equipo responsable de la operación del FAISM en el Municipio de Actopan Veracruz.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segundo a opción.

En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FAISM en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información<sup>3</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISM para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras planeadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la que las 14 obras se encuentran en fase de planeación, mismas que se describen en el cuadro no. 1 respectivo a la obra pública planificada en su carácter financiero y técnico.

**Cuadro No. 1**

**OBRA PÚBLICA PLANEADA Y EN EJECUCIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE 2019  
ACTOPAN VERACRUZ**

<b>PROGRAMA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>LOCALIDAD</b>
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040009	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	ACTOPAN
EDUCACION	2019300040024	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE 30KPR104OI	ATÉXCATL
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040033	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE RED DE AGUA POTABLE	BUENOS AIRES
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040010	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA COLONIA SAN CARLOS	ACTOPAN
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040015	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN ANDADOR CALVARIO, COL. CENTRO	ACTOPAN

<sup>3</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo primer.

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040017	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SIN NOMBRE	LLANO DE LUNA
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE	CHICUASÉ N
EDUCACION	2019300040027	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA ENRIQUE C. REBSAMEN CON CLAVE:30DTV0644H	PASO DEL CEDRO
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040008	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO	TINAJITAS
EDUCACION	2019300040021	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS Y BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PREESCOLAR JUAN ENRIQUE PESTALOZZICON CLAVE 30DJN1493J	PASO DE LA MILPA
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040005	MEJORAMIENTO DE POZO ARTESIANO	LOS BAÑOS
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040013	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETA EN CALLE PROLONGACION SANTA CRUZ COLONIA MICHOACAN	ACTOPAN
EDUCACION	2019300040026	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA VIRGILIO URIBECON CLAVE 30DTV0123Z	SAN ISIDRO

## PARTE 1. DISEÑO

### ACTIVIDAD I.

**PRESENTAR, EN UN MÁXIMO DE DOS CUARTILLAS, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL FAISM, QUE INCLUYA EL OBJETIVO, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A TRAVÉS DEL MISMO, Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.**

#### Resumen

Los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, se dedican a dar atención a la población en condición de pobreza y la reducción de las brechas sociales. Los recursos son ejecutados en obra pública y acciones que benefician al desarrollo de la infraestructura en términos de dotación de servicios y accesos básicos a la población. Por lo que resulta necesario este fondo entre los municipios que tienen elevados índices de pobreza y población en condiciones de carencia.

Si, respecto a la contribución del programa federal al cumplimiento de objetivos estratégicos en el Municipio de Actopan Veracruz, destaca el caso de que el fondo ha permitido contribuir a reducir los niveles de marginación y desarrollo de las comunidades socialmente menos favorecidas.

Sin embargo, se percibe que en el marco de la operación del FAISM aún se requiere de un esquema de planeación formal para el registro de obras y condiciones particulares en términos de necesidades locales. Para el segundo trimestre del 2019, se evidencia que el grado de cumplimiento de planeación se realizó considerando a las reglas de operación de dicho fondo pero en su fase de planeación inicial.

Destaca que al segundo trimestre del 2019, la obra planeada a ejecutar se desarrollará con base a un marco lógico de identificación de necesidades, orientadas a la atención de la marginación y la falta de servicios básicos como agua potable y electrificación.

## ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

### 1. EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL FAISM ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO:

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para dotar de servicios básicos a la población del municipio de Actopan Veracruz y sus comunidades consideradas de urgente atención están identificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). En este municipio aún existen localidades desprovistas de servicios básicos y consideradas *Alta y Muy Alta marginación*, sobretodo en la región de la montaña donde existen importantes carencias de servicios básicos y de recursos limitados para acceder a satisfactores básicos<sup>4</sup>.

Destaca que en el Municipio de Actopan, se tienen localidades que comprenden la obra planeada en el caso del Municipio de Actopan. en su cabecera municipal y no se consideró la inversión social de otras localidades como *Matillas, Parada Varón, Los Laureles, Mata Novillos, Los Aguilar, El Apartadero, Atéxcatl, Buenavista, Casa de Teja, Cerro Gordo, Coyolillo, La Esperanza, Flor Blanca, El Guarumbo, Llano de Luna, San José Pastorías, El Pedregal, Plan de la Higuera (El Toche), San José de la Punta, Soyacuautla, Totolapan, Villa Nueva, San Juan Villa Rica, Vista Hermosa, Santa Cecilia (Chapopote), El Progreso, Mata de Caña, Bocanita de la Esperanza, La Presa, La Puerta, El Tesoro, Paso de Varas, El Diamante, El Hule, Pajaritos, Rancho Nuevo, Crucero de la Mancha, Rancho Alegre, La Tabaquera, Caño Gallego, La Montaña, El Pequeñín, Villa Rica de la Veracruz, Caliche, Balderas, El Conejito (La Bocanita al Jícara), Colonia Muñoz, Las Colonias, Cerro de los Metates, El Mirador, El Mirador Dos, El Palmito, El Paraíso, San José, La Zanja Grande, Colonia la Paz, San Andrés del Río, Buenos Aires, Las Rocas, Omiquila, Las Palmas y Los Limoncitos en el Municipio de Actopan Veracruz.*

Por lo que es necesaria una mayor inversión en las comunidades anteriores, dado su elevado nivel de marginación y precariedad social.

### 2. EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL FAISM QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:

---

<sup>4</sup> De acuerdo con el catálogo de Localidades por Microrregiones disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=085> y consultado el 2 de enero del 2017.



Sí. Existen evidencias de la necesidad de acceder a mejores recursos básicos y de forma específica de las necesidades que se atienden.

**3. El Propósito del FAISM está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional del H. Ayuntamiento:**

Si la operación del fondo está vinculada, pero se requiere considerar que las necesidades del Municipio son especiales.

**4. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el fondo FAISM?**

- Beneficiar la estructura social del municipio: menos pobres.
- Desarrollar infraestructura que permitan a la gente generar empleos, por medio de la dotación de mayores oportunidades para todos.
- Dotar de mayor bienestar a la población, garantizando la atención de necesidades elementales.

**PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

**ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO**

En el siguiente apartado destaca la información relacionada con la investigación de campo para la evaluación del Desempeño en el marco del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz para las 14 obras planeadas a realizar en el marco de la operación del fondo FAISM para el año 2019.

Sin embargo, de acuerdo con la temporalidad de la evaluación es importante mencionar que los hallazgos identificados aun no se pueden reconocer como parte de la evaluación del desempeño, dado que para el segundo trimestre del año 2019 no se cuenta con obras finalizadas.

**DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA**

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del FAISM y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Por lo que es de considerar que la población beneficiaria es la que se considera sujeta de apoyo.

De esta manera, la **población objetivo** a la población que el FAISM tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad está asociado a las condiciones de las obras logradas.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el FAISM en un ejercicio fiscal 2019.

No obstante, hasta el segundo trimestre del año 2019, no se encuentran obras finalizadas y en ejecución verificables de acuerdo con las reglas de operación propias. Es necesario el reconocimiento de las obras en el tiempo considerado con la finalidad de identificar oportunidades del FAISMDF en el contexto específico.

**5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

Si están cuantificadas. La población potencial de las obras para el FAISM en el segundo trimestre son 4,302 personas. Mientas la población objetivo son aproximadamente 9,100 personas. La población atendida es de aproximadamente 17400 personas con las 14 obras consideradas en fase de planeación al ejercicio del 2019<sup>5</sup>.

Es necesario considerar que la problemática atendida por medio del FAISM requiere de una asociación entre recursos obtenidos y los que son viables a obtener. Por lo que la ejecución del fondo FAISM está asociada a una estructura de organización completa que requiere fundamentar su desarrollo en medio de la atención a otras necesidades que frecuentemente no se pueden atender por este fondo.

**6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del FAISM (padrón de beneficiarios):**

No todavía no se tiene obra planeada y no se logró evidenciar un padrón de beneficiarios.

**7. Si el FAISM recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

---

<sup>5</sup> Los resultados de la investigación sobre el desempeño del FAISM obtenidos entre el 2 de enero del 2017 y se encontró que las necesidades entre la población encuestada y focalizada, demanda mayor inversión en infraestructura pública, servicios de seguridad pública, alumbrado y alcantarillado para las calles circundantes.

Sí.

**8. ¿En el documento normativo del FAISM es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Si, se conocen.

**9. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el FAISM podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El FAISM está dirigido a la población en condiciones de pobreza y exclusión social y para el Municipio en cuestión, es uno de los fondos principales para beneficiar el desarrollo económico regional del municipio.

En este caso, destaca que la inversión social por medio del FAISM se ha logrado focalizar en las comunidades en general. Por lo que promueve el desarrollo de las comunidades en general como parte del desarrollo social en colectivo.

### PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**10. La unidad responsable del FAISM depende del Plan Municipal de Desarrollo para la planeación de las obras y acciones en el Municipio:**

Si, la unidad responsable propone dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y se auxilia por nuevas problemáticas y planteamientos que se analizan en la comuna municipal.

**11. La unidad responsable del FAISM cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos que:**

Aunque se basan en el Plan Municipal de Desarrollo, es de reconocer que las condiciones de operación del FAISM requieren de una mayor inversión respecto a algunas obras y desarrollos específicos en beneficio de una mayor población beneficiaria.

**12. La unidad responsable del FAISM utiliza informes de evaluaciones externas:**

A partir del segundo trimestre del 2019 el H. ayuntamiento está sometiéndose a solicitar evaluaciones del desempeño de fondos FAISM y FORTAMUNDF.

**13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

No se tiene hasta ahora algún reporte.

**14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

En los últimos años no se tienen reportes de evaluación de evidencien una mejora en los resultados específicos.

**15. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respecto a las evaluaciones anteriores, se reconoce una mejora en los registros de los beneficiarios por obra de quienes se puede percibir una actitud positiva sobre la gestión de obras por medio de procesos fortalecidos en el H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz.

**16. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del FAISM considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Se tienen evaluaciones respecto a las condiciones de la gestión anterior e impacto entre la población beneficiaria.

**DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**17. La unidad responsable del FAISM en el H. Ayuntamiento, recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

No. Solo hasta este momento de la presente encuesta.

## PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

**18. La unidad responsable del FAISM, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

Sí, pero aún se carece de un padrón actualizado de beneficiarios. Se trabaja actualmente de desarrollar instrumentos.

**19. ¿La unidad responsable de la ejecución del FAISM cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Si. Se cuenta con un proceso administrativo de gestión de obras. Solo eso.

**20. ¿La unidad responsable de la ejecución del FAISM cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Sí.

**21. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes por parte de la unidad responsable del FAISM cuentan con las siguientes características:**

No se cuenta con formatos únicos de solicitudes pero si existen canales para dar atención a la demanda ciudadana.

**22. La unidad responsable del FAISM cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

Si, se tienen en registro y se evidencian interesado.

**23. ¿Qué características tienen los procedimientos para el acceso a la ejecución de obra y/o acciones del FAISM como un fondo federalizado de proyectos?**

Dado que se dirigen a la población considerada en estado de vulnerabilidad social, exclusión social y establecida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de alta y muy alta marginación, se asume la prioridad de los proyectos dirigidos a dar atención prioritaria.



**24. La unidad responsable del FAISM en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

No. Se siguen las reglas de operación en el marco de las obligaciones

**25. Los procedimientos para otorgar los apoyos por el FAISM a los beneficiarios sujetos de beneficio tienen las siguientes características:**

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Este proceso se hace evidente ante la unidad de acceso a la información y transparencia del H. Ayuntamiento de Actopan Ver.

**26. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FAISM tienen las siguientes características:**

Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente.

**27. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad responsable del FAISM para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones.

**28. El órgano executor del FAISM identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

No.

**29. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el FAISM tienen las siguientes características:**

No se demostró la existencia de aplicaciones informáticas.

**30. El FAISM operado por medio del H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales generados por el ORFIS solo esos.

**31. La unidad responsable del FAISM cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

Sí. Se hace evidente la recolección de esta información.

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

## PARTE 5. OPERACIÓN

**32. ¿Cómo documenta la unidad responsable del FAISM sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

Se hace actualmente un registro de la ejecución de la obra realizada y con base a ello, identifica resultados a través de los beneficiarios a los que atiende.

**33. En caso de que la unidad responsable del FAISM cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:**

No se tienen evaluaciones.

**34. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No se tienen otros resultados. Solo los del presente trabajo.

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

## **ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

## **DISEÑO**

### **FORTALEZAS**

El Fin y el Propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del FAISM y se le atribuye la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FAISM contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria y atendió la cantidad permitida para la atención a ZAP en las zonas urbanas que fue de \$ 9,398,893.68

El FAISM mantiene su direccionamiento al cumplimiento de ciertos fines para los que fue creado. Aunque destaca la aportación dirigida de recursos en la Cabecera Municipal en el segundo trimestre del 2019.

### **RETO**

El FAISM operado a través del Municipio de Actopan Veracruz debe plantear la necesidad de identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales.

### **RECOMENDACIONES**

Se debe actualizar la lista de beneficiarios de acuerdo con la necesidad de identificar de manera precisa los efectos del FAISM en la población objetivo. Se recomienda finalmente, que se fortalezca la transparencia en las decisiones de planeación municipal.

## **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **FORTALEZAS**

El FAISM, establece con claridad los resultados que busca alcanzar.

Existen áreas de oportunidad para la mejora de la planeación de obras y acciones en el contexto del Municipio.

### **RETOS**

## **Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

Se mantiene el observado en los trimestres anteriores, de hacer público y bajo criterios de máxima publicidad a los procesos de planeación y de toma de decisiones que se siguen al interior del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

### **RECOMENDACIONES**

Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medio virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información.

## **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

### **FORTALEZAS**

El FAISM resulta cumple con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo y se reconoce el esfuerzo en términos de gestión y operación institucional y de la Administración en el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

El FAISM cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios en el contexto del objetivo para el que fue creado. Y para el caso del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, se debe mencionar que aunque se cuenta con un proceso de planeación de obra en el marco del FAISM, es necesario que esta etapa sea de conocimiento público en el marco de la gestión *per se* de esta fase de organización del Plan General de Inversión.

### **RETOS**

No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FAISM. Por lo que se recomienda crear una estructura de identificación de la población actualizada, dado que no se tiene actualizado el padrón de manera específica para cada una de las obras planeadas en beneficio de comunidades y beneficiarios del FAISM.

### **RECOMENDACIONES**

Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado para la operación efectiva del FAISM en el caso del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz.

## **OPERACIÓN**

### **FORTALEZAS**

## **Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

La ejecución del FAISM por parte del H. Ayuntamiento cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios y que se mantuvieron durante el 2019.

Mientras la selección de obras para beneficio de aquellos que son sujetos de apoyo cumple de acuerdo con las evidencias, con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con los registros logrados.

### **RETOS**

Mantener la operación y vigencia del FAISM en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

### **RECOMENDACIONES**

Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISM como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

### **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

No se tiene obra planeada y por tanto, beneficiarios directos en el segundo trimestre del 2019.

### **RESULTADOS**

#### **FORTALEZAS**

El FAISM se espera que contribuya a la generación de ciertos resultados de acuerdo con el fin para el que fue creado. En el marco de la integración de resultados y del contexto de la demostración de resultados evidentes.

### **EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

#### **FORTALEZAS**

Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.

#### **RETOS**



**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

Se recomienda establecer un mecanismo interno de evaluación al impacto de los fondos en la población beneficiaria.

## CONCLUSIONES

*El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).*

De esta manera, en el marco de esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Actopan, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades en la Cabecera Municipal.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida. Y por ello, se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el segundo trimestre del 2019.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISM en medio de las necesidades reconocidas.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISM. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.

## ANEXOS

## ANEXO A.

### ENTREVISTA

#### ENCARGADO DEL FONDO FAISM

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FAIS en el marco de los *Criterios de Consistencia y Resultados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. E identificado por medio de acciones relacionadas con la *planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas* del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM).

#### I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

##### PARTE 1. DISEÑO

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FAIS?
2. ¿Conoce cuáles son las Zonas de Atención Prioritaria en su Municipio o en su caso, de zonas con un alto número de personas en condición de pobreza o pobreza extrema?
3. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FAIS?
4. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FAIS?
5. ¿Considera que está vinculado el Propósito del FAIS con el Plan Estatal de Desarrollo?
6. ¿Reconoce la contribución que realiza el FAIS al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?
7. ¿Se reconoce la pertinencia del FAIS para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?
8. Con las reglas de operación vigentes del FAIS ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?
9. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?
10. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?

11. ¿Podría explicar los criterios de ejecución de recursos del FAIS para distribuirse en FAISM y FISMDF?

## **PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FAIS está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

12. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FAIS?
13. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FAIS?
14. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVAL?
15. El problema público que busca resolverse con los recursos del FAIS ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?

16. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FAIS que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
- d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FAIS tienen una argumentación sólida y son pertinentes.

17. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FAIS?

18. Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FAIS?

## **2.1. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES**

19. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FAIS a localidades, sectores y entornos regionales?

20. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

## **PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

21. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la ejecución de proyectos financiados por el FAIS que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?
  22. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FAIS?
  23. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FAIS?
  24. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FAIS?
  25. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
    - a) Unidad de medida.
    - b) Están cuantificadas.
    - c) Metodología para su cuantificación.
    - d) Fuentes de información.
  26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FAIS (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:
    - a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.
    - b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.
    - c) Esté sistematizada.
    - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FAIS, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.
27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FAIS?
  28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FAIS?
  29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FAIS? ¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

**PARTE 4. OPERACIÓN**

30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?
31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?

32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FAIS que considera el fin, propósito, componentes y actividades?
33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FAIS basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?
34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FAIS en las obras planeadas?
35. ¿El tiempo de ejecución de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?
36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FAIS por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?
37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FAIS?
38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

#### **PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

39. ¿La ejecución del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?
40. ¿La ejecución de la obra se realizó en un mismo año?
41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?
42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?
43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?
44. Como miembro de una comunidad considera que la obra planeada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?
45. Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra planeada?

#### **PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO**

46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FAIS?
47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

48. ¿Se cuenta con un padrón de población beneficiaria de las aportaciones del Fondo?
49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FAIS?
50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FAIS, en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?
51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?
52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?
53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?
54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?
55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?
56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante al ejercicio fiscal evaluado?



**ANEXO B.**

**ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA**

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de *RÍO BLANCO Veracruz*; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

**INSTRUCCIONES:** Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

		<input type="checkbox"/>			
			18-22 <input type="checkbox"/>	23- <input checked="" type="checkbox"/> 27	28-32
	Femenino <input type="checkbox"/>		33-37		
Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Rango de	38-42 <input type="checkbox"/>	43- <input checked="" type="checkbox"/> 45	Más de
		Edad:	46		
Estado		Lugar			
civil:	_____	:	_____		

Ocupación \_\_\_\_\_  
Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

Excelentes  Buenas  Regulares  Malas ¿Porque?  
\_\_\_\_\_

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

Muy necesaria  Necesaria  No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

Si  No ¿Porque?  
\_\_\_\_\_

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos  
 Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento  
Ambas situaciones ¿Porque?  
\_\_\_\_\_

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

Si       No      ¿Porque?

---

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

---

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

**ANEXO C.**

**SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS POR OBRA FINALIZADA**

**FAISM Y FORTAMUN**

<b>NO. DE OBRA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA</b>	<b>NO. DE BENEFICIARIOS EN OBRA</b>	<b>IDENTIFICADOR DE BENEFICIARIO (S)<sup>6</sup></b>

**CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA PLANEADA**

<b>ENTORNO DE LA OBRA</b>	<b>IMPACTO DE LA OBRA</b>	<b>ZAP</b>	<b>GRADO DE MARGINACIÓN</b>
RURAL	MUNICIPAL	SI	
URBANO	INTERMUNICIPAL	NO	

**DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES DE LA OBRA**

**(PROBLEMA DE RESUELVE)**

---

---

---

---

---

---

<sup>6</sup> El identificador puede ser el Agente Municipal o Jefe de Manzana de la región donde se encuentra la obra ejecutada.

**CORRELACIÓN POSIBLE DE RESPUESTAS**

<b>SECCIÓN</b>	<b>PREGUNTA Y RELACIÓN SUBSECUENTE</b>							
<b>PARTE 1. DISEÑO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>39</b>
	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>					
	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>32</b>					
<b>PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>
	<b>20</b>							
	<b>5</b>							
<b>PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>48</b>
	<b>29</b>							
	<b>49</b>							
<b>PARTE 4. OPERACIÓN</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>37</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
	<b>38</b>							
	<b>20</b>							
<b>PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	
	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	
<b>PARTE 6. RESULTADOS</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>50</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>53</b>
	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>39</b>	<b>40</b>
	<b>54</b>	<b>55</b>	<b>56</b>					
	<b>41</b>	<b>42</b>	<b>41</b>					

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA**  
**NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

Dr. Oscar González Muñoz

**CARGO**

Consultor Investigador.

**INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE**

COLEGIO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL  
DESARROLLO SOCIAL A.C.

\*MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) DESDE 2013.

\*DOCTOR EN FINANZAS PÚBLICAS CED. PROF. 7717754

\*ASESOR Y EVALUADOR DE POLÍTICA SOCIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE Y  
EUROPA, DE LA REPRESENTATIVIDAD MÉXICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS  
NACIONES UNIDAS (ONU); REPRESENTATIVIDAD MÉXICO

\*COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GESTIÓN MUNICIPAL DE LA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**PRINCIPALES COLABORADORES**

Dra. Mónica Karina González Rosas

**CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA  
EVALUACIÓN**

[oscargomu@yahoo.com](mailto:oscargomu@yahoo.com)

**TELÉFONO (CON CLAVE LADA)**

2281401714

**PERIODO DE EVALUACIÓN**

Segundo trimestre del 2019

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL *FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS MDF)* EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ  
SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1	Nombre de la evaluación: <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VERACRUZ. SEGUNDO TRIMESTRE 2019</b>
1.2	Fecha de inicio de la evaluación: <b>01/07/2019</b>
1.3	Fecha de término de la evaluación: <b>13/07/2019</b>
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Arq. Joselin Brauer Fernández	Unidad administrativa: Dirección de Obra Públicas del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz de Ignacio de la Llave
1.5	Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de consistencia a los datos reportados a la autoridades estatales y federales en términos de los resultados obtenidos en el contexto de la participación ciudadana.
1.6	Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISM en el marco del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz; 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF como una forma de identificar de manera inicial y como segundo ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.
1.7	Metodología utilizada en la evaluación: A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).  El FAIS se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Segundo Trimestre del 2019. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.

La inversión final del segundo trimestre del 2019, para el Municipio de Actopan Veracruz, fue de \$9,398,893.68 de manera proyectada de acuerdo con el Programa Anual de Inversión para el ciclo fiscal 2019. La obra ejecutada al segundo trimestre del 2019 se identifica con 14 obras planeadas en el ejercicio correspondiente al segundo trimestre del 2019.

**OBRA PLANEADA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019**

**FAISMDF**

<b>PROGRAMA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>LOCALIDAD</b>
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040009	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	ACTOPAN
EDUCACION	2019300040024	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE 30KPR104OI	ATÉXCATL
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040033	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE RED DE AGUA POTABLE	BUENOS AIRES
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040010	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA COLONIA SAN CARLOS	ACTOPAN
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040015	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN ANDADOR CALVARIO, COL. CENTRO	ACTOPAN
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040017	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SIN NOMBRE	LLANO DE LUNA
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE	CHICUASÉN
EDUCACION	2019300040027	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA ENRIQUE C. REBSAMEN CON CLAVE:30DTV0644H	PASO DEL CEDRO
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300040008	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO	TINAJITAS
EDUCACION	2019300040021	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS Y BARDAS PERIMETRAL EN ESCUELA PREESCOLAR JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CON CLAVE 30DJN1493J	PASO DE LA MILPA
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	2019300040005	MEJORAMIENTO DE POZO ARTESIANO	LOS BAÑOS
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300040013	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETA EN CALLE PROLONGACION SANTA CRUZ COLONIA MICHOACAN	ACTOPAN
EDUCACION	2019300040026	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA VIRGILIO URIBECON CLAVE 30DTV0123Z	SAN ISIDRO

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Actopan Veracruz, se puede destacar que el tamaño



## Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

de su población es de 22,635 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 4.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.26%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo. Sin embargo, al 2019, el 100% de la obra se ejecutará en la Cabecera Municipal.

Continuando con la aplicación de los instrumentos de la evaluación correspondiente al segundo trimestre del 2019 y con el fin de formular resultados que permitan presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISM, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. Por ello, el proceso de recabo de la información, se logró a través de la aplicación del instrumento conocido como *encuesta* compuesta por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar para el segundo trimestre del 2019. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISM en el marco de los *Criterios de Consistencia en la planeación de obra y resultados* esperados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ **Entrevistas X**\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Actopan Veracruz.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al segundo trimestre del 2019 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el segundo trimestre del año 2019-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento de Actopan Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo

## Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISM para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Actopan Ver. continua su realizando su trabajo y gestión de obras. Por lo que las obras a ejecutar se encuentran en el marco del Plan Municipal de Desarrollo conforme al rubro desarrollo de obra pública de impacto social.
- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM.
- En términos de la **operación del fondo** FAISM destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo.
- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISM establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente. Aunque es necesaria la verificación de las obras del FAISMDF.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo como sería dar atención a la Comunidad de *Los Santos* que se encuentra considerada como localidad en muy alta marginación.

- Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISM cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales.
- En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable.
- En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores a la presente, es decir, del último trimestre del 2017, la realización de obras en específico no se encamina a ciertas obras que benefician a todas las ZAP: Las obras a ejecutar en el ejercicio 2019, solo benefician algunas localidades del Municipio de Actopan Veracruz.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

## Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

### 2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISM y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISM para su futuro desarrollo.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISM en el Municipio de Actopan, Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISM –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Actopan Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado, pero en este caso, la obra a ejecutar con este fondo no considera otras localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de .

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Actopan Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 22,635 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 4.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.26%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo. Sin embargo, al 2019, el 100% de la obra se ejecutará en la Cabecera Municipal.

A partir de evaluar el impacto en cobertura y focalización de la obra ejecutada al segundo trimestre del 2019, es necesario mencionar que la obra planeada al segundo trimestre del ejercicio, no se encuentra ejecutada y con ello, que el desarrollo de condiciones de vida en la cabecera municipal aun no es suficiente. Sin embargo, la ejecución y el impacto de la obra a mediano y largo plazo dependerán de la eficacia administrativa y de la atención específica de recursos.

Finalmente, respecto a la **Evaluación de la aplicación de recursos**, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.

### 2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público.

### 2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

## Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

A partir de la **cobertura y focalización**, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISM a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas.

Se debería poseer un padrón de beneficiarios de conocimiento público y de fácil acceso a los ciudadanos.

### 2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz y derivado de la operación del FAISM se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión.
- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISM a través del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Actopan Veracruz, por medio de la integración de resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios aún no se tiene. **No hay obra ejecutada al segundo trimestre del 2019.**

En tanto, se recomienda al responsable de la planeación de obra que es necesario reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para posibles evaluaciones como evidencia del impacto del recurso como un medio generador de transparencia y rendición de cuentas, siendo ahí, donde se podría identificar uno de los principales retos en términos del fomento de información actual y necesaria para la óptima toma de decisiones en tiempo y forma establecidos.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FAISM se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FAISM. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer que la obra ejecutada beneficia en el caso del Municipio de Actopan en su cabecera municipal y que es necesaria la inversión en otras localidades como *Matillas, Parada Varón, Los Laureles, Mata Novillos, Los Aguilar, El Apartadero, Atéxcatl, Buenavista, Casa de Teja, Cerro Gordo, Coyolillo, La Esperanza, Flor Blanca, El Guarumbo, Llano de Luna, San José Pastorías, El Pedregal, Plan de la Higuera (El Toche), San José de la Punta, Soyacuatla, Totolapan, Villa Nueva, San Juan Villa Rica, Vista Hermosa, Santa Cecilia (Chapopote), El Progreso, Mata*

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

de Caña, Bocanita de la Esperanza, La Presa, La Puerta, El Tesoro, Paso de Varas, El Diamante, El Hule, Pajaritos, Rancho Nuevo, Crucero de la Mancha, Rancho Alegre, La Tabaquera, Caño Gallego, La Montaña, El Pequeñín, Villa Rica de la Veracruz, Caliche, Balderas, El Conejito (La Bocanita al Jícara), Colonia Muñoz, Las Colonias, Cerro de los Metates, El Mirador, El Mirador Dos, El Palmito, El Paraíso, San José, La Zanja Grande, Colonia la Paz, San Andrés del Río, Buenos Aires, Las Rocas, Omiquila, Las Palmas y Los Limoncitos.

Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de Actopan, Ver. por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependerán de la forma en cómo se opera e interpreta la importancia del sistema en el contexto de la administración municipal; se plantean resultados esperados.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento de Actopan de LC. Veracruz.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISM.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISM.

4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISM como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.


6. Es necesario que los expedientes de construcción identifiquen el proceso de verificación de normas técnicas de las obras ejecutadas a partir del segundo trimestre del 2019.

7. De acuerdo con el proceso de verificación de la obra; esta evaluación centra su esfuerzo en el seguimiento del Programa General de Inversión y a obras que se encuentran en proceso avanzado de ejecución. No hay obra terminada hasta el 15 de julio del 2019.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

VoBo.  
Dr. Oscar González Muñoz



**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
5.2 Siglas: FAISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Poder Ejecutivo</b> <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Federal</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Actopan Veracruz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Joselin Brauer Fernández	Unidad administrativa: Dirección de Obra Públicas del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz de Ignacio de la Llave

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS

**Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.**

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz.
6.3 Costo total de la evaluación: \$21,200.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.actopan.gob.mx">www.actopan.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimeds.mx">www.cimeds.mx</a>